



**CD
MX**

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

NASHELL VIDALES TORRES

2022

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Nashell Vidales Torres

2022

RESUMEN

Contenido

I. Introducción	1
Problemática abordada	3
II. Justificación	4
III. Planteamiento del problema.....	5
IV. Objetivo	12
V. Marco teórico	13
VI. Formulación de la hipótesis.....	23
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	24
VIII. Conclusiones	44
Posibles soluciones.....	45
IX. Bibliografía	48

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

I. Introducción

No nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza.

Caminata migrante 2018¹

La Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas, refiere que la migración puede ser entendida como un fenómeno que no es nuevo ni exclusivo de algunos países, es el movimiento de personas a través de las fronteras, y es tan antiguo como el establecimiento de tales fronteras. México se ha conformado como un país emisor y receptor de migrantes, también es reconocido como un lugar de tránsito, destino y retorno de grandes flujos migratorio. De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas, en 2017, México se ubicó como el segundo país de origen de migrantes internacionales, solo por debajo de la India; además, de que el corredor México-Estados Unidos es considerado como el principal paso migratorio del planeta (Amnistía Internacional).

Tales datos resultan indicadores del gran número de personas migrantes que transitan el país, viajan sin papeles, con poco o sin dinero y desprotegidas, lo que sirve como un caldo de cultivo que genera una situación en la que las personas migrantes son vulnerables de sufrir múltiples abusos, siendo las mujeres y las infancias —particularmente las no acompañadas— las más expuestas. Por ejemplo, “un informe del Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México afirma que un 29% de las personas migrantes son víctimas de violencia física, psicológica o sexual” (Amnistía Internacional).

Y es que, hay que considerar que tradicionalmente los varones han sido considerados como los grandes protagonistas de este fenómeno, pero, cada día más mujeres se han sumado a las oleadas de personas migrantes hacia Estados

¹ Lema de la caravana migrante que se organizó en Honduras (octubre 2018) con el objetivo de transitar por México para llegar a Estados Unidos (Nájera Aguirre, 2019, p. 67).

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Unidos, pero, aunque pareciera que su presencia es algo nuevo, ellas han participado desde los inicios del fenómeno migratorio, aunque en las últimas décadas es que su presencia se ha incrementado considerablemente (InMujeres, 2007). Además, se ha estimado que en las caravanas migrantes que transitaron por el país entre los meses de junio-julio del presente año (2022) 1 de cada 5 integrantes eran menores de edad, lo que ha puesto sobre la mesa el hecho de que son cada vez más las niñas, niños y adolescentes obligados a enfrentar contextos de movilidad humana (Reina, 2022).

México es un país de tránsito y de destino para miles de personas migrantes que están en la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Por la frontera sur cruzan oleadas de migrantes centroamericanos y de manera interna miles de mexicanos se dirigen a la frontera con Estados Unidos con la esperanza de una nueva vida. Las condiciones que obligan a las personas a migrar son problemáticas sociales como la pobreza, inseguridad, falta de acceso a oportunidades, crisis política, entre otras; sin embargo, el tránsito de las personas migrantes puede llegar a ser desolador y lo que les da aliento para seguir es la esperanza de un futuro mejor.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Problemática abordada

Quiero decir algo, crimen no es migrar. Criminal es el gobierno que reprime, que persigue, que violenta. Yo, personalmente, en el trayecto de esta caravana, miré, presencié y sentí mucha violencia, tanto de Migración, Guardia Nacional y distintos organismos de supuesta seguridad [...] Me duele ver que nuestra única opción es recibir violencia por parte de este gobierno, no es justo. Es inhumano lo que están haciendo. Todos somos personas, todos tenemos los mismos derechos, todos y cada uno de nosotros somos seres humanos. Me duele ver que nuestra única opción es caminar. Si estamos acá es para que nos den una respuesta pronta y justa, porque tenemos el derecho a la libertad, a la dignidad, al respeto y, sobre todo, a la paz.

Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021²

A partir de la segunda mitad de 2018 comenzaron a tomar notoriedad las caravanas de migrantes y todavía hoy en día son una modalidad de tránsito común para quienes marchan con rumbo a la frontera norte del país. Previo a este fenómeno, es decir, en 2017 la capital del país fue declarada como ciudad santuario, se instituyó a la Ciudad de México como un espacio que buscaba proteger a quienes integraban a este sector a través de leyes y/o programas sociales, esto siempre que las personas no estuvieran involucradas en actividades delictivas. Y surge la interrogante ¿la CDMX continúa siendo una ciudad santuario?

Por lo que en este documento se abordaran algunas de las problemáticas que se entretienen en torno al fenómeno de la migración y la CDMX, por ejemplo, la entidad debe ser considerada como una ciudad de tránsito o se ha conformado como un lugar de destino. Para lograr lo anterior se hará un análisis cuantitativo a partir de algunos indicadores que muestran datos sobre algunas de las caravanas migrantes que han arribado y transitado por la CDMX en los últimos años, los cuales han sido elaborados por instituciones como la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, la Casa del Peregrino, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Colegio de la Frontera Norte, entre otras universidades y dependencias. Asimismo, se han recuperado algunos testimonios de personas migrantes con el objetivo de ponerle rostro a los datos duros.

² Declaración recuperada de *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 de diciembre de 2021*, p. 1.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

II. Justificación

La presente investigación pone de manifiesto uno de los principales fenómenos que engloba el movimiento migratorio en el país, es decir el tránsito de las caravanas migrantes, las cuales desde la movilización colectiva permiten que las personas recorran de manera acompañada y relativamente segura el país. Además, las caravanas migrantes no son un fenómeno nuevo y dan cuenta de diversas problemáticas sociales que motivan el desplazamiento forzado como lo es la persistencia de la pobreza, la falta de empleos, la pérdida de bienes por fenómenos naturales, el incremento de la violencia en múltiples formas, etcétera.

Históricamente en el sistema migratorio regional Estados Unidos-México-Centroamérica, el territorio nacional se había conformado como un espacio de movilidad, y la visibilidad mediática que las caravanas han logrado pusieron en el tintero la compleja categorización de México: país de paso o país de destino-residencia. Ante este contexto es necesario y urgente analizar cual es el papel de la Ciudad de México en este fenómeno. Asimismo, en este documento se busca mostrar —de manera superficial— la relevancia social de las caravanas y las personas migrantes y como las fronteras son un aparato que atraviesan a las sociedades, lo que se lograra solo si los números se entrelazan con historias de vida.

Además, a manera de un vistazo particular se abordará lo referente a la Ciudad de México, sí ésta cumple con los lineamientos de una ciudad santuario, para lo cual se expondrán y analizarán algunos indicadores que dan cuenta de las condiciones que algunas de las caravanas han experimentado en la capital, y así tratar de entender el impacto de éstas pues resultan un tema de interés social, político, cultural, económico, etc.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

III. Planteamiento del problema

Nosotros no sólo queremos hablar por nosotros, también por los demás que vienen atrás. Simplemente, queremos que nos escuchen y que nos hagan un trato digno, que nos traten como personas, porque somos personas, no somos mercancías.

Hombre cubano, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021³

Las fronteras de todas las naciones se presentan como la parte más sensible en la cual se expresan los procesos de integración regional y mundial, y en esta construcción la frontera entre México y Guatemala se ha convertido en uno de los principales cruces utilizado por las personas migrantes, y que además es uno de los más difíciles y de mayor riesgo. Y es que, la situación de la frontera sur del país tiene dos características principales:

1. México es el país de destino de una considerable cantidad de migrantes, que generalmente son de origen Centroamericano.
2. México se presenta como país de tránsito de las personas que buscan llegar al territorio estadounidense, convirtiéndose en un creciente foco de atención para la academia, la política, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada. (Aguilar Jiménez, 2022, pp. 120 - 121)

Lo anterior debe mantenerse en el tintero si se tiene en cuenta que desde finales del siglo XX se ha observado un acelerado crecimiento de las migraciones, situación que ha mantenido preocupado al gobierno mexicano. Y es que, la frontera sur posee una complejidad que ha dificultado al gobierno federal y estatal supervisar el cruce de personas migrantes en distintos espacios abiertos y de gran diversidad de fronteras naturales (ríos y montañas), lo que ha vuelto imposible un control absoluto de la zona (Aguilar Jiménez, 2022, p. 121).

³ Declaración recuperada de *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 de diciembre de 2021*, p. 1.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Dicha frontera ha sido nombrada “la frontera del siglo XXI” por los norteamericanos, es como sí el límite fronterizo de Estados Unidos con México ya no fuera el río Bravo, sino el río Suchiate, volviendo a todo el territorio nacional un espacio que busca contener la migración proveniente de Centroamérica (Aguilar Jiménez, 2022, p. 121). Además, pese al discurso del gobierno federal de trato a las personas migrantes en apego a los derechos humanos, la política migratoria se ha enfocado en la búsqueda de sellar la frontera sur, pero no se limita a ello, sino que a lo largo y ancho del país se detienen a migrantes próximos a cruzar la frontera norte, por lo que se ha llegado a catalogar como una de las políticas más restrictivas a nivel internacional, con lo cual, el lado humanitario que se defiende en el discurso esta lejos de ser una realidad (Aguilar Jiménez, 2022, pp. 121-122).

Y es que, conforme la frontera sur del país se ha vuelto un corredor migratorio multinacional⁴ el gobierno se ha enfrentado a diversos cuestionamientos de distintos actores políticos y sociales, así como de organismos protectores de los derechos humanos —nacionales e internacionales—, debido a las políticas y estrategias implementadas, ya que éstas vulneran los derechos humanos de las personas migrantes. Es por ello que hoy más que nunca, la sociedad mexicana debe reafirmarse como solidaria, humanitaria y hospitalaria, frente a tendencias políticas que buscan estigmatizar como criminales a personas que se han visto forzadas a huir, y que han propiciado algunas reacciones de temor, rechazo, prejuicios, discriminación racismo y xenofobia; además de que se reconoce la falta de información verídica y oportuna sobre el fenómeno de la migración y las caravanas migrantes.

⁴ Ejemplo de ello son los datos que arroja un censo levantado por la Secretaría de Gobernación en la Casa del Peregrino en diciembre de 2021, donde se identificó que el grupo de 490 personas migrantes encuestadas estaba conformado por 16 nacionalidades: Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití, Nicaragua, Venezuela, Cuba, Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Costa Rica y Estados Unidos (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 3).

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

La CDMX ¿ciudad santuario?

El 6 de abril de 2017 la Ciudad de México fue declarada como ciudad santuario, esto a través de un acuerdo publicado en la Gaceta Oficial, en el que el entonces jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera instruyó a las dependencias del gobierno capitalino facilitar a los migrantes el acceso a sus programas sociales y protegerlas a través de leyes, siempre y cuando no estuvieran involucradas en actividades delictivas. Pero, ¿qué es y qué implica ser una ciudad santuario?

Una ciudad santuario debe ser una ciudad hospitalaria, es decir, ser un lugar de acogida para las personas que llegan de fuera, esto independientemente de su estatus migratorio y las razones por las que dejaron atrás su país de origen (Vázquez, 2018). Ser una ciudad santuario “implica entre otras cosas proveer albergue, garantizar el derecho a la alimentación, brindar servicios de salud y atención psicoemocional, facilitar la obtención de certificados de estudios y proporcionar programas de inserción laboral.” (Vázquez, 2018), y se da prioridad a la atención de las y los menores de edad. En pocas palabras son lugares que se declaran como espacios seguros para las personas migrantes. Siguiendo este orden de ideas el gobierno capitalino debe cumplir y atender desde la hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión a las personas migrantes, lo que ha quedado plasmado en el artículo 11 de su Constitución Política⁵.

Pero, ¿cuál es la postura de la actual administración? La ahora jefa de gobierno Claudia Sheinbaum en sus discursos no ha promovido a la CDMX como una ciudad santuario, pues es un concepto que no utiliza. Sheinbaum se ha inclinado por respaldar la política de Andrés Manuel López Obrador, es decir, trato a los migrantes con apego a los derechos humanos. Además, en el artículo 20 titulado “Ciudad Global” de la actual Constitución capitalina se señala que “La Ciudad de México

⁵ Puede consultar la Constitución Política de la Ciudad de México en el siguiente hipervínculo:
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2020-01/118922.pdf

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

reafirma su histórica vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo.”, así como que el gobierno y las autoridades locales

deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, retornen a la Ciudad de México o que éste sea su destino, así como aquellas personas a las que les hubiera reconocido la condición de refugiados u otorgado asilo político o protección complementaria, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes federales en la materia. (Constitución Política de la Ciudad de México, 2019, p. 63)

Ante este contexto resulta pertinente apuntar que, en su paso por México, miles de personas se han encontrado con gobiernos estatales que han ignorado los protocolos internacionales a los que el país está suscrito para atender a personas en situación de tránsito (Vázquez, 2018), y la capital no ha sido la excepción. Lo anterior continúa siendo un problema vigente y que se ha hecho más visible a partir del constante flujo en años recientes de las caravanas migrantes, situación que pone sobre la mesa la importancia de que la CDMX mantenga las condiciones de una ciudad santuario.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

La caravana migrante

A partir de 2018 las caravanas migrantes se han conformado como una estrategia para un “tránsito seguro” de las personas migrantes, se caracterizan por un “acompañamiento masivo y no se excluye a las personas de más bajos recurso, la manera de transitar es caminando y mediante aventones y se pernocta en albergues, iglesias, calles, plazas, entre otros.” (Torre Cantalapiedra, 2021); además de que es común que reciban el apoyo solidario de la sociedad civil. Asimismo, de acuerdo con el investigador Eduardo Torre Cantalapiedra (Colegio de la Frontera Norte), este tipo de marchas (caravanas) son una herencia de los tránsitos migratorios de personas centroamericanas, particularmente de las hondureñas, quienes debido a sus limitados recursos económicos o sin ellos, generaron diferentes estrategias para cumplir el objetivo de llegar a la frontera norte, algunas de esas estrategias son: selección de rutas y medios de transporte, acudir a albergues y a los servicios de la red de solidaridad con los migrantes, entre otras (2021).

Otro de sus antecedentes son los viacrucis de migrantes que transitaron por el país a partir de 2010, se trató de manifestaciones político-religiosas desarrolladas por personas migrantes y defensoras, su principal reclamo, la libertad de movimiento por encima del régimen de fronteras; y es que, además de ser un medio de protesta tuvieron un objetivo más pragmático: alcanzar la frontera norte para solicitar asilo en Estados Unidos (Torre Cantalapiedra, 2021).

Además, las caravanas se han vuelto una forma de lograr visibilidad mediática, lo que puede volverse en algo positivo en términos de seguridad y de hacer escuchar sus demandas; pero, esa visibilidad también se traduce en que las caravanas sean monitoreadas por las autoridades migratorias, lo que puede facilitar su eventual desmantelamiento. Por ejemplo, en el caso de caravana migrante que arribó a la Ciudad de México en diciembre de 2021 a través de testimonios de personas que se agruparon en la caravana se supo que vivieron un constante hostigamiento del

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional, “manifestaron haber sido sometidas a una estrategia de desgaste físico, psicológico y emocional.” (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 10).

Ante este contexto de vulnerabilidad Torre Cantalapiedra propone que las caravanas implican una lucha o protesta por parte de los migrantes, que han sido consideradas como movimiento social migrante, pues las caravanas constituyen una forma de acción colectiva —las personas migrantes que la integran tienen objetivos individuales, pero, también colectivos y/o comunes—; su conformación resulta un desafío hacia las autoridades y hacen uso de acciones como protestas: manifestaciones, mítines, etcétera; asimismo cuentan con diferentes formas de organización y tienen un cierto grado de permanencia en el tiempo, de hecho continúan siendo un fenómeno social vigente (2021).

Y ya sea que se mire a las caravanas como una forma de movilidad o como un movimiento social, son las acciones gubernamentales las que dotan de mayor o menor relevancia el tránsito de estas, por ejemplo, las mayores dificultades que las autoridades imponen al tránsito implican en algunos casos se resalte más la faceta reivindicativa (Torre Cantalapiedra, 2021). Un claro ejemplo de lo anterior es la llamada “caravana madre” que surgió en Tapachula, Chiapas, en octubre de 2021, la cual a diferencia de otras se organizó y movilizó dentro del país, recorriendo más de 1,200 kilómetros durante 50 días, y tuvo como principal causa de organización la continua violencia institucional que enfrentaban las personas (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 6; Torre Cantalapiedra, 2021).

Para ese momento la situación de encarcelamiento de migrantes en Tapachula se había vuelto insostenible, las políticas de contención migratoria y la demora para lograr acceso a los documentos migratorios para el tránsito, los migrantes fueron empujados a permanecer largos periodos en dicha ciudad, dónde enfrentaban diversas dificultades para subsistir (Torre Cantalapiedra, 2021). Ante esta situación la organización y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil fue lo que mantuvo la resistencia de las personas migrantes, realizaron protestas, vigiliadas, huelgas de

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

hambre... Posteriormente comenzaron a organizarse y a marchar en colectivo, pero, las caravanas eran disueltas por las autoridades, siendo frustrado su objetivo de llegar a la Ciudad de México para regularizar su situación migratoria.

El 23 de octubre con el acompañamiento y apoyo de miembros de Pueblo Sin Fronteras y el Centro de Dignificación Humana, parte la “caravana madre” que según diversas agencias de noticias, llegaría a estar conformada por entre 4000 y 6000 migrantes, la mayoría procedentes del Norte de Centroamérica, Haití y en menor medida de otros países. Al igual que las cuatro anteriores, esta caravana fue en gran medida una respuesta de protesta de los migrantes al contexto de políticas migratorias que enfrentan en Tapachula, la intención era llegar a la Ciudad de México para regularizar su situación. Esta caravana logró avanzar hacia el norte sin ser desmantelada en Chiapas, algo que no se producía desde hace más de dos años. No obstante, tuvo que superar numerosos escollos: enfrentar los cercos policiales, la detención de los que se quedaban rezagados, entre otros. El Instituto Nacional de Migración (INM) hizo varios ofrecimientos para regularizar a migrantes de la caravana, especialmente a los de condición más vulnerable. El ofrecimiento de tarjetas de visitantes por razones humanitarias (TVRH) —que permiten el libre tránsito por un año— y el desgaste físico de los migrantes disminuyeron considerablemente el tamaño de esta marcha.

Tanto en la génesis de esta caravana como en su lento avance hacia el norte, fue muy visible su aspecto de lucha, o incluso, de movimiento social migrante. El hecho de tener que lidiar con las autoridades que no les dejaban salir de Tapachula, pero que tampoco sabían muy bien qué hacer con ellos, coadyuvó en la generación de una situación en la que los migrantes y las organizaciones de la sociedad civil decidieron partir en caravana con el objetivo proseguir su camino a Estados Unidos (vía Ciudad de México) y reclamar sus derechos. (Torre Cantalapiedra, 2021)

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Considerando lo anterior es posible proponer que las caravanas han resultado un interesante recurso de movilidad y un exitoso medio de protesta, pues al revisar las memorias del paso de la “caravana madre”, esta logró recorrer un amplio tramo del territorio nacional, así como que algunas de las personas que la integrarán obtuvieran los documentos que inicialmente les fueron negados en Tapachula.

IV. Objetivo

- Exponer las principales características del fenómeno de la migración en México.
- Recuperar los principales fenómenos históricos, sociales y políticos de dicho fenómeno.
- Investigar el contexto del paso de las caravanas migrantes por la Ciudad de México.
 - Recuperar conceptos clave como ciudad santuario y caravana migrante.
- Indagar si la CDMX es una ciudad de tránsito o de destino.
- Observar la importancia de la relación entre migración y derechos humanos.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

V. Marco teórico

México es un país que es tanto lugar de tránsito como de destino de miles de migrantes al año que están en busca de mejores oportunidades de vida. Es por ello que resulta pertinente abordar desde una mirada histórica lo referente a algunas de las teorías desarrolladas para explicar el fenómeno migratorio, destacando la teoría de la globalización, pues ésta ha provocado a través de sus efectos económicos ciertas desventajas para los países subdesarrollados, resultando en la migración hacia los países desarrollados.

Antes de dar paso al marco teórico resulta pertinente definir el concepto básico que enmarca este documento, es decir, **migración**. Es pertinente comenzar por referir que el estudio de las migraciones puede ser considerado como un interés que ha estado presente en diferentes momentos de la humanidad, por ejemplo, se ha reconocido como una de los estudios pioneros el realizado en el ocaso del siglo XIX por el geógrafo E.G. Ravensteirn, éste se centró en las dimensiones materiales y en examinar los desplazamientos de poblaciones desde un enfoque sociodemográfico y económico; otro de los estudios pioneros fue *“The Polish Peasant in Europe and America (1918-1920)”*, texto en el que se analizó la experiencia de los inmigrantes polacos en Estados Unidos a partir de testimonios personales, mediante los que se identificaron las implicaciones psicosociales del hecho migratorio (Aguilar Jiménez, 2022, pp. 25-26).

Ahora bien, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la migración puede definirse de diferentes formas, la definición más aceptada en la actualidad alude a que es el

cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa a denominarse “migración interna”.

Mientras que el sociólogo Joaquín Arango refiere que se trata de transiciones espaciales y sociales a la vez y de contornos imprecisos, sobre los que no existe consenso generalizado: se trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia que debe ser significativa— y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia (como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 26). Ahora bien, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la migración es el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado (Aguilar Jiménez, 2022, p. 26).

Como se observa en las definiciones antes expuestas hay encuentros y divergencias, por ejemplo, a diferencia del concepto de Arango, en el que se resalta la importancia de la distancia y permanencia, para el CONAPO es fundamental que exista un cambio en el sistema político. Lo anterior da cuenta de que el estudio de las migraciones enfrenta diversas dificultades como que van desde conceptualizar hasta medir y analizar pues resulta casi imposible conseguir estadísticas exactas de las personas migrantes, lo que básicamente responde a los problemas de migración indocumentada que existe en el mundo.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Movimientos migratorios⁶

A lo largo de la historia de la humanidad el fenómeno migratorio es uno de los fenómenos sociales que ha sido constante y en el tiempo presente tiene una notoria importancia. Es por lo anterior que desde diferentes teorías —las cuales aparecieron a finales del siglo XIX— que fueron influenciadas por las teorías económicas, se ha buscado explicar a los movimientos migratorios. A continuación, de manera muy puntual se exponen algunas de tales teorías.

- **Teoría Clásica**

El geógrafo y cartógrafo Ernst Georg Ravenstein a finales del siglo XIX estableció el marco de la teoría clásica de las migraciones, el cual continúa vigente, pues introdujo la mayoría de los temas principales desarrollados en la investigación migratoria. En 1885 Ravenstein expuso las doce leyes de las migraciones, las cuales representan el primer intento de generalizar y predecir una serie de regularidades empíricas en las migraciones. Se trató de un marco explicativo del fenómeno migratorio, entendiéndolo como un movimiento forzado por el sistema capitalista —oferta y demanda—.

Estas leyes han sido constantemente estudiadas, y de acuerdo con el Arango se pueden resumir y reordenar de la siguiente manera:

1. La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.
2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia: «...el grueso de nuestros migrantes sólo recorre una distancia corta».

⁶ Este apartado se ha desarrollado a partir de la tesis “La migración en tránsito de mujeres hondureñas por México: su vulnerabilidad migratoria y derechos humanos en los años 2006-2016”, pp. 19-25.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

3. «Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente van con preferencia a uno de los grandes centros del comercio o de la industria».
4. Las migraciones se producen escalonadamente.
5. «El proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características similares»
6. «Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora».
7. «Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a emigrar que los de las zonas rurales del país».
8. «Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres» mientras lo contrario ocurre entre los de larga distancia.
9. La mayoría de los migrantes son adultos.
10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo.
11. Las migraciones más importantes son las que van de las áreas rurales a los grandes centros del comercio y de la industria.
12. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte. (Aguilar Jiménez, 2022, p. 20)

- **Teoría Neoclásica**

Es pertinente comenzar refiriendo que la teoría neoclásica se puede estudiar desde dos vertientes: macroeconómica y microeconómica. Desde la perspectiva macroeconómica la teoría neoclásica señala que los movimientos de población se originan básicamente, a partir de un contexto de disparidad en los niveles salariales entre los países de origen y destino de la migración (Todaro, 1976; Stark, 1991, como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 21). Entonces, de acuerdo con el principio de racionalidad económica se afirma que en la medida que esa diferencia salarial

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

sea suficiente como para compensar los costos económicos y subjetivos de la migración habría una motivación económica (costo-beneficio), para que las personas migren (Sjaastad, 1962, como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 21).

En el plano microeconómico, el cual diversos autores han propuesto que es de elección individual, los actores racionales deciden sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo del costo-beneficio del desplazamiento. Por un lado, los costes materiales y culturales como lo es el traslado, mantenimiento mientras buscan trabajo, aprender una nueva lengua y cultura, adaptarse a un nuevo mercado de trabajo y por el otro lado, los costes psicológicos de cortar viejos lazos y a la vez formar nuevos. Así, al llegar al país de destino y obtener un empleo que ofrezca una buena remuneración respecto a la que podría obtenerse en el país de origen se habrá logrado dicho beneficio.

- **Teoría Pull-Push**

Pull ans push factors puede ser entendido como atracción-expulsión, y los postulados de Ravenstein han sido reconocidos como la primera y mejor formulación del modelo explicativo de éstos. Este modelo establece la existencia de factores de atracción y expulsión que responden a criterios económicos y a las disparidades del desarrollo económico entre diferentes áreas. Estas disparidades se miden principalmente a través de los salarios. Considerando lo anterior es posible proponer que la decisión de emigrar puede ser adoptada conforme factores que responden al lugar de residencia o partida, y se trata principalmente de los factores percibidos como negativos (factores de repulsión o *push factors*); y, los factores en el previsto lugar de destino, donde según la percepción del migrante predominan los factores positivos, de atracción o *pull factors*. Será la combinación de ambos factores la que determine la decisión de emigrar, los factores de atracción ofrecen al migrante potencial la esperanza de hallar en el lugar de destino un mayor grado de satisfacción a sus necesidades o aspiraciones.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

- **Teoría de los mercados duales de trabajo**

Esta teoría ignora los procesos de decisión en el nivel microeconómico, concentrándose en las fuerzas operativas en niveles mucho mayores, es decir, se centra en las decisiones tomadas por los individuos, por lo tanto, se considera que la migración internacional radica en la demanda de trabajo (sociedades industrializadas modernas).

El economista Michael J. Piore es considerado como el principal representante de esta teoría y propone que “la migración internacional es provocada por una permanente demanda de trabajadores extranjeros inherente a las estructuras económicas de las naciones desarrolladas” (como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 22). Por lo tanto, siguiendo los postulados de Piore la inmigración no se genera por causa de los factores de estímulo en los países de origen (bajos salarios o un desempleo alto), si no por los factores de atracción de los países receptores (una crónica e inevitable necesidad de mano de obra extranjera). El razonamiento de este autor podría encauzarse para la migración legal que se conforma por emigrantes profesionales en busca de desarrollarse en países con mayores oportunidades, pues al referirse a la migración ilegal, ésta se genera principalmente por las malas condiciones de vida en el país de origen (Aguilar Jiménez, 2022, p. 22).

- **Teoría de los Sistemas Mundiales**

Diversos teóricos entre las décadas de 1980 y 1990 postularon que los orígenes de la migración internacional no tanto con las decisiones de los individuos o de los núcleos familiares, sino con las posibilidades cambiantes y con la estructura de los mercados globales, lo cual se conoce como la teoría de los sistemas mundiales.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Esta teoría surge aplicada, fundamentalmente, a los flujos migratorios internacionales de los siglos XIX y XX.

La migración surge naturalmente en el proceso de expansión de mercados (globalización) y de la penetración capitalista⁷. A medida que la tierra y por lo tanto las materias primas y la mano de obra entran bajo el control de los mercados se generan los flujos migratorios. La expansión del capitalismo en los países periféricos-dependientes destruye los sistemas económicos y sociales tradicionales, mecaniza e industrializa la agricultura, sustituye cultivos, etc., y obliga a la emigración o le predispone a una nueva masa salarial individualizada (Aguilar Jiménez, 2022, p. 23). Uno de los aportes de esta teoría es la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, pues el país receptor contrae importantes beneficios, mientras que para el emisor los efectos son negativos. Sin embargo, en lo anterior no tiene en cuenta la pluralidad de perfiles que se distinguen en las migraciones actuales, toda vez que centra su atención exclusivamente en lo económico.

- **La globalización en el contexto migratorio**

La globalización se puede entender como un

sistema económico de alcance mundial, caracterizado por el predominio del libre comercio, intercambios de bienes y servicios muy intensos entre los países (con los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón como centros), gran dependencia y una libertad plena de los movimientos de capital que, apoyada en los avances de la informática y las comunicaciones, posibilita su influencia financiera en todo el planeta. (Tello, 2003, p. 91)

⁷ “Sistema económico caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción y por la existencia de un mercado donde se compran y venden mercancías y fuerza de trabajo. Está basado en la iniciativa y la empresa privadas, cuyo objetivo es obtener ganancias. Esto genera un conjunto de conductas individuales y colectivas referentes a la producción, distribución y consumo de bienes que culminan en la formación del sistema político liberal, con el que históricamente coexisten.” (Tello, 2003, p. 25)

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

En esta investigación será determinante entender qué es globalización, pues será a partir de ella que se podrá entender cómo funciona la dinámica actual de la migración. Un aspecto que ha caracterizado a la globalización es el incremento del número de personas que migran con la finalidad de probar suerte en países con mayor desarrollo. Otro rasgo es que las personas que se convierten en inmigrantes pertenecen a estratos sociales mucho más desfavorecidos al compararlos con las oleadas migratorias de clase media durante la era del mercantilismo o la revolución industrial. Por ello se puede decir que la globalización marcó una pauta inicial de una nueva forma de migración (Marcos, 2008, pp. 262-327 como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 23).

Derechos humanos y migración

Todas las personas tienen los mismos derechos humanos y son inherentes a cada individuo sin distinción alguna por sexo, nacionalidad, etnia o raza, lengua, religión o cualquier otra condición; y tienen como principios la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, además de que se encuentran establecidos dentro del orden jurídico de distintos niveles, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o los tratados y leyes internacionales (CNDH, s/f). Los derechos humanos permiten el desarrollo integral de las personas y se fundamentan en la vida, la igualdad, la libertad, la integridad, la seguridad, la salud y la paz; engloban todo aquello que se requiere para una vida digna (CNDH, s/f).

Estos se han periodizado en tres etapas, la primera se desarrolló a finales del siglo XVIII y es la que aborda los derechos civiles y políticos; mientras que la segunda etapa tuvo lugar en el ocaso del siglo XIX y se desarrollaron los derechos económicos, sociales y culturales; y finalmente la tercera etapa inició en la segunda mitad del siglo XIX, enmarcada por el principio de solidaridad, esta última generación de derechos agrupa a los que corresponden a grupos de personas o

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

colectividades que comparten intereses comunes (como se citó en Jiménez-Montero, 2018, pp. 10-11).

En México, la inclusión del término derechos humanos en la Constitución significó un cambio conceptual en el sistema jurídico, “el cual tuvo como consecuencia el fortalecimiento de los derechos de las personas y la protección de su dignidad” (Jiménez-Montero, 2018, p. 10). El artículo 1º párrafo III de la Constitución señala que:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la ley. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917, como se citó en Jiménez-Montero, 2018, p. 11)

Es decir, el Estado tiene la obligación de asegurar el progreso en el desarrollo de los derechos humanos, lo que a su vez implica una prohibición con respecto a cualquier retroceso, y debe proveer las condiciones óptimas para el disfrute de los derechos humanos, además de que las autoridades deben aplicarlos conscientes de que todas las personas son titulares de cada uno de ellos, lo implica que se consideren las particularidades y necesidades específicas de cada persona. En este sentido, en junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto por el que se modificó la denominación del Capítulo I del Título Primero, se reformaron y adicionaron varios artículos de la Constitución, lo que propició un mayor reconocimiento de los derechos humanos, además de establecer garantías para favorecer su efectiva protección (Jiménez-Montero, 2018, p. 13).

Ahora bien, la migración como tema de derechos humanos se puede entender como un fenómeno que es atravesado por cuestiones económicas, sociales y culturales.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Y es que, se puede considerar que la migración es el derecho de las personas al libre tránsito; y el tiempo presente se ha caracterizado por la defensa de los derechos humanos para así combatir la desigualdad social, en este sentido hay que tener presente que la población migrante se caracteriza por ser altamente vulnerable en cuanto al respeto-vigencia de sus derechos fundamentales, además de que cuando se trata de migración internacional irregular es un fenómeno que se vincula a una doble violencia:

La violencia como expresión del estrecho vínculo entre ley y fuerza, y la violencia como resistencia, visible en dos hechos extremos: la barbarie como práctica legitimada por una retórica inmunitaria desde el derecho, y la puesta en juego de la vida misma del sujeto migrante. (García M., 2011, p. 79, como se citó en Aguilar Jiménez, 2022, p. 36)

Por ello es primordial insistir en el establecimiento y la práctica de una verdadera política migratoria humanitaria, y así salvaguardar la vida e integridad de las personas migrantes tanto en el tránsito como en la recepción. Hasta aquí se ha presentado un recorrido por los diferentes recursos teóricos y marco analítico desde el cual se analizarán las pruebas empíricas que sustentan la hipótesis que a continuación se presenta.

VI. Formulación de la hipótesis

En el presente documento se parte de la hipótesis de que ante las recientes transformaciones en las políticas migratorias aunado el complejo contexto económico y social causado por la pandemia de COVID-19, se ha dado un considerable aumento en la conformación y tránsito de las caravanas migrantes por México. Éstas suelen seguir la ruta migratoria usual, es decir: “Chiapas, siguiendo hacia Oaxaca, Veracruz, Puebla, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato y Guadalajara, cruzando en menos de 24 horas Nayarit, Sinaloa y Sonora (con apoyo de transporte), para llegar finalmente a Tijuana, Baja California” (Nájera Aguirre, 2019, p. 72).

En dicho trayecto parece que las personas migrantes consideran la llegada a la Ciudad de México como un primer objetivo, pues en ella visibilizan la posibilidad de que a partir de este punto su tránsito pueda ser más “seguro”, aunque parece ser que esto se ha vuelto solo una ilusión, pues una cosa es el discurso y otra las acciones, y es que se han registrado una serie de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes en la capital, situación que se ha sido registrada por diversas instancias.

Asimismo, ante el complejo contexto que atraviesa la humanidad en diversas esferas México parece estar confirmándose como un país de destino y no solo de tránsito, lo que requiere reformas a las políticas migratorias, además la CDMX se ha posicionado como uno de los principales lugares de destino para las personas migrantes.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Por su posición geográfica entre el sur y el norte del continente americano, México constituye un país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas desde 2014 México se ha ido transformando de ser un país de origen a uno de tránsito y, en la actualidad a uno de destino (2021). Como país de origen, la migración mexicana tiene más de un siglo de dirigirse a los Estados Unidos de América, por lo que algunos autores hablan de “un sistema migratorio” constituido entre ambos países (Durand y Massey, 2003, como se citó en OIM, 2016, p.7).

Además, al compartir más de 3,000 km de frontera, el territorio mexicano es también un importante corredor de tránsito de la migración originaria de Centro y Sudamérica, así como de otras regiones del mundo, y se estima que cada año pasan por el país más de 200.000 migrantes originarios principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objetivo de llegar a los Estados Unidos (OIM, 2016, p.7). Asimismo, algunas regiones de México se han caracterizado por ser el destino de un gran número de migrantes, ya sea de manera temporal o permanente, este cambio se observa en las siguientes cifras:

- 2014: en el país solicitaron la condición de refugiados 2100 personas, para 2019: fueron más de 70.000
- 2020: se observó una reducción, lo que puede responder a la pandemia por COVID-19, pues solo se registraron 40.000 peticiones
- 2021: entre enero y noviembre el país recibió más de 123.000 peticiones de asilo. (ONU, 2021)

Para 2021 la ONU también reportó que, hasta el mes de julio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, diariamente se recibían vuelos de personas expulsadas desde Estados Unidos, por lo que dicha ciudad registró el 70 por ciento de las solicitudes de la condición de refugiado (ONU, 2021). Además, resulta pertinente referir que

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

para dar cuenta de las principales áreas de destino y tránsito de los flujos de personas migrantes en México existen diferentes fuentes, cuya periodicidad y metodología no está homologada, además de que los datos que se presentan no necesariamente reflejan cifras exactas, pues se enfrentan diversas dificultades para cuantificar a las personas migrantes. Pese a lo anterior en los siguientes párrafos se presentan y analizan algunos datos sobre los patrones de tránsito, así como de la estancia en la Ciudad de México de algunas caravanas migrantes.

Desde los años 90 las rutas de tránsito de las personas migrantes comenzaron a transformarse debido al aumento en el control migratorio y la vigilancia en las rutas migratorias tradicionales, a lo anterior se han sumado desastres naturales, por ejemplo, en 2005 el huracán Stan afectó las vías del ferrocarril en Chiapas (Tapachula y Ciudad Hidalgo hasta Arriaga), lo que empujó a las personas migrantes a gestionar nuevas rutas para acceder al tren de carga, el cual se ha constituido como uno de sus principales medios de transporte —particularmente para quienes migran con pocos recursos— (OIM, 2016, p.16). La alternativa fue Tabasco, y frente al cambio de ruta aparecieron nuevos actores que impactaron—impactan en el proceso migratorio, como son las organizaciones criminales, además de autoridades corruptas, lo que ha incrementado los riesgos de explotación, vulnerabilidad y victimización de migrantes (OIM, 2016, p.16).

Pero, pese a este cambio Chiapas continúa siendo el estado que concentra la mayor parte del flujo de migrantes, lo que queda demostrado en el **Cuadro 1: Extranjeros presentados ante autoridad migratoria (principales estados de detención, 2010-2014)**, pues de los estados que se analizan el que presentó la mayor proporción de extranjeros sin documentos que avalen su estancia en México fue Chiapas, además de que en el cuadro también es posible apreciar que ha habido un aumento en el número de extranjeros presentados ante las autoridades migratorias.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Cuadro 1. Extranjeros presentados ante autoridad migratoria (principales estados de detención, 2010-2014

	2010		2012		2014	
	#	%	#	%	#	%
Chiapas	24.064	36,5	39.218	49,0	50.881	40,0
Oaxaca	4.666	7,0	4.535	5,6	22.082	17,0
Tabasco	12.147	18,4	5.152	6,4	13.961	11,0
Veracruz	4.797	7,2	7.563	9,4	22.082	17,3
Total México	65.802	100	79.643	100	127.149	100

Fuente: Elaboración propia con información de Organización Internacional para la Migración, Migrantes en México - Vulnerabilidad y Riesgos, p.16.

Y es que de acuerdo con la organización Internacional para la Migración el año clave fue 2014 tras el anuncio del Programa Integral Frontera Sur, por parte del gobierno mexicano (julio 2014). Dicho Programa fue presentado en la administración de Enrique Peña Nieto, y consistió en acciones para detonar el desarrollo social y económico de la región, además de establecer medidas para proteger los derechos de las personas migrantes, tuvo dos objetivos:

- ordenar los flujos migratorios
- garantizar la integridad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. (Secretaría de Gobernación, 2015)

Cuando recién se implementó el Programa Frontera Sur, se fortalecieron las acciones coordinadas del gobierno federal y algunos gobiernos estatales para así evitar que las personas migrantes se pusieran en riesgo al usar el tren, pues éste

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

es de carga y no de pasajeros; se desarrollaron estrategias para garantizar la seguridad y la protección de todas las personas que hacen tránsito por el país, y finalmente se buscaron estrategias para combatir a los grupos criminales, ya que son actores que vulneran los derechos humanos de las personas migrantes (Secretaría de Gobernación, 2015).

Pese a la implementación del Programa Frontera Sur las rutas migratorias que actualmente se usan continúan siendo las tradicionales, no obstante, se han desarrollado otras rutas a lo largo de la frontera. Por ejemplo,

Por vía terrestre, se han desarrollado cerca de centros urbanos importantes y en poblaciones remotas de la selva lacandona. Por vía fluvial, los ríos Suchiate y Usumacinta son intensamente usados en el cruce informal, al igual que los cauces en la selva Lacandona (Martínez, 2014). Datos recientes de la EMIF Sur revelan que las y los migrantes en tránsito usan una diversidad de transportes terrestres particulares y autobuses de pasajeros que circulan por vías principales y secundarias de comunicación...

[Además, es necesario considerar que] las rutas migratorias en tránsito por México presentan diferencias marcadas dependiendo de los países de origen de los flujos migratorios. Esto está estrechamente relacionado con los canales de información y solidaridad que se originan entre los connacionales de los distintos flujos migratorios, y de manera preponderante con los traficantes que guían a una importante porción de los migrantes en tránsito por México. (OIM, 2016, p.16)

Como se ha expuesto hasta aquí las personas migrantes que transitan por México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos enfrentan un viaje que implica largas distancias, las cuales se caracterizan por un tránsito marcado por amenazas sociales y dificultades en el acceso a medios de transporte seguros (OIM, 2016, p.15); además de que como ya se dijo esta experiencia variara según la ruta que elijan, elección que responde en gran medida a su país de procedencia. Para

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

dimensionar mejor las diferentes experiencias a continuación se presenta el **Cuadro 2: Ruta seguida por los flujos de migración provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador.**

Cuadro 2. Ruta seguida por los flujos de migración provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Guatemala	Honduras	El Salvador
<ul style="list-style-type: none"> Los principales puntos de internamiento a Chiapas se producen en La Mesilla (44%) y en Tecún Umán (25%). Una vez en México, se dividen en dos grandes rutas: una de ellas a lo largo de la costa del Golfo de México, que tiene como punto de cruce hacia los Estados Unidos la ciudad tamaulipeca de Reynosa (42%); en menor medida, también es usada la ruta del Pacífico-Centro, que tiene como puntos de cruce principal la 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 el 91% de los migrantes hondureños usaron la ruta que sigue la línea del Golfo de México. Los puntos de cruce de Guatemala a México son principalmente Tecún Umán en Chiapas (39%) y las localidades de El Naranjo, colindantes con el estado de Tabasco (42%). El tránsito se realiza en su mayoría a lo largo del estado de Veracruz y los puntos de cruce en la frontera México-Estados Unidos se concentran en las localidades al 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecen la ruta del Golfo de México; en 2012 el 21% transitó la ruta centro-oeste y el 79% la del Golfo. Los principales puntos de cruce de Guatemala a México fueron Tecún Umán (64%) y El Naranjo (17%). El 52% reportó que realizaron el tránsito caminando. En segundo lugar (48%) privilegiaron el uso de autobuses o camionetas. En este sentido, cabe mencionar que, aunque es probable que los tramos más

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

<p>localidad de Sásabe en Sonora.</p> <ul style="list-style-type: none">• Otro aspecto interesante sobre las rutas de tránsito de los migrantes guatemaltecos es el uso del autobús o camioneta (72%) como medio principal de transporte durante el trayecto por México. Aunado a esto, en 2013 el 83% de estas personas reportó no haber percibido ningún riesgo durante su trayecto por México.	<p>este de la franja fronteriza: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Piedras Negras. La ruta del centro oeste, en cambio, sólo concentra el 9% del flujo.</p> <ul style="list-style-type: none">• En cuanto a los medios de transporte, utilizan principalmente el autobús (72,6%) y como medio secundario el tren (41,7%). Además, de los flujos migratorios centroamericanos, el de hondureños es el único que recurre al uso de tren de carga como una de sus principales opciones de transporte.	<p>largos del camino se hayan realizado en un medio de transporte motorizado, la caminata, por el esfuerzo físico que involucra, es percibida como el medio primario.</p> <ul style="list-style-type: none">• En 2013, el 83% de estos migrantes reportaron no haber percibido ningún riesgo en el trayecto por México. El 24% reportó haber sufrido por falta de agua o alimento. Y relacionado con el hecho de que realizan trayectos a pie, el 6% reportó haber percibido riesgo por el calor intenso y el 1% por cansancio en la caminata.
---	---	--

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Fuente: Elaboración propia con información de Organización Internacional para la Migración, Migrantes en México - Vulnerabilidad y Riesgos, pp.16-18.

Ahora que se conoce el contexto general sobre el tránsito migratorio por México, en el que se han considerado las particularidades según el país de origen, en las siguientes páginas se abordará lo referente a las caravanas migrantes y la Ciudad de México, para lo que se ha tomado como principal fuente la memoria-informe: *La caravana migrante en la Ciudad de México 12-22 de diciembre de 2021*, documento que surgió como un esfuerzo conjunto de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y el Colectivo Cultura Migrante, que busca dar cuenta del recorrido y la estancia de la caravana en la capital.

Para dicho informe, se consideró el periodo del 12 al 22 de diciembre de 2021, tiempo en el que las personas migrantes ingresaron a la CDMX tras caminar durante mes y medio desde Tapachula, Chiapas. Uno de sus principales objetivos al arribar a la CDMX fue entablar un diálogo con las autoridades responsables de la resolución de la situación migratoria y denunciar los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos durante su estancia en el país (IBERO, 2022). Siguiendo este orden de ideas resulta pertinente referir que, en México, a partir de agosto y hasta diciembre de 2021, con el nombre de “caravana” se comenzó a organizar el tránsito de las personas migrantes, se fueron ramificando por distintas rutas, hasta llegar a la Ciudad de México (CNDH, 2022, p. 2).

El 12 de diciembre de 2021 a la CDMX arribó una caravana migrante, la cual había partido de la ciudad de Tapachula, Chiapas a finales de octubre. Se documenta que tal caravana alrededor del mediodía llegó a la caseta de San Marcos, en el municipio de Chalco, y desde ese momento la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de migración mantuvieron bloqueados los carriles centrales de la autopista hacia la CDMX, deteniendo a las personas en las vías laterales e insistiendo en llevarlas al albergue habilitado por el gobierno de la CDMX, situación contraria al plan que

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

había trazado la caravana: visitar primero la Basílica de Guadalupe (Comunicado, 2021).

Ante la negativa, cerca de las 18:30 horas, el frente de la caravana se encontró con un bloqueo de alrededor de 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con equipos antimotines. Dadas las condiciones de la vialidad y la presencia de la Guardia Nacional al final de la caravana, las personas se encontraban encapsuladas. No hubo diálogo, tampoco autoridad alguna que explicara las razones del bloqueo, ni grupo de mediación, ante el avance de la caravana, los policías empezaron las agresiones físicas, haciendo uso de sus escudos y toletes y también se lanzó gas lacrimógeno (Comunicado, 2021). Ante la violencia ejercida se supo de varias personas lesionadas —se documentó que 46 personas resultaron heridas incluyendo a personal a niñas, niños y adolescentes—, la mediación se dio entre personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la policía, se retiró el cerco y se gestionaron seis autobuses en los que aproximadamente a las 22:00 se dio el traslado de la caravana con destino a la Basílica, y dichos autobuses fueron acompañados por un operativo; finalmente el Abad de la Basílica recibió a la caravana, la cuál paso la noche en las canchas de basquetbol del albergue “La Casa del Peregrino” —el cual se convirtió en un cuartel de la Guardia Nacional— (Comunicado, 2021; Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 13).

Una vez que se instaló la caravana en dicho albergue en los días posteriores la Secretaria de Gobernación realizó un censo en el que se contabilizaron a 495 personas conformaban dicha caravana, de las que más del 50 por ciento eran de origen hondureño, seguidas por las de origen guatemalteco, y en tercer lugar las personas haitianas, en total dicha caravana estaba conformada por personas de 16 países, lo que da cuenta de la globalización de la migración (**Cuadro 3: Países de origen de las personas en la caravana, diciembre 2021**) (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 3).

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Además, se trató de una migración familiar, pues se supo que más del 60 por ciento de las personas integrantes de la caravana viajaban en compañía de algún miembro de su familia; y asimismo se identificó que había niñas, niños y adolescentes que viajaban solos (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 3). Considerando estas características es posible entender el por qué se migra en caravana, pues esta representa una forma

en que las personas migrantes se han organizado de manera colectiva para poder ingresar, transitar y/o llegar a un país determinado. En México estas expresiones de la migración han cobrado mayor relevancia desde 2018, con el propósito de llegar a los Estados Unidos de América (EUA) y evidenciar todos los peligros que enfrentan durante su camino como son: robos, extorsiones, secuestros, homicidios, desapariciones, trata de personas, violencia sexual, discriminación, abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza en su contra. (CNDH, 2022, p. 5)

Cuadro 3. Países de origen de las personas en la caravana, diciembre 2021

País	Número de personas
Honduras	248
Guatemala	63
El Salvador	56
Haití	48
Venezuela	12
Cuba	11
Chile	5
Brasil	2
Bolivia	2
Colombia	2
Ecuador	1
Panamá	1

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

República Dominicana	1
Costa Rica	1
Estados Unidos	1

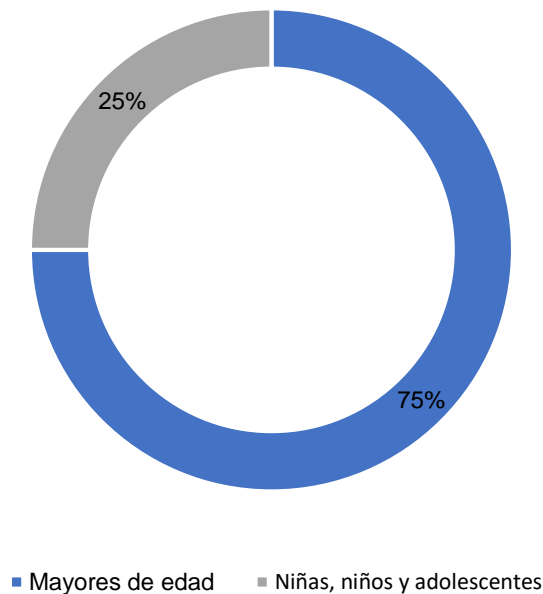
Nota: Si bien, en el censo se contabilizaron 495 personas no todas respondieron el total de las preguntas, por ello es que en la tabla solo se contabilizan 490 personas.

Fuente: Elaboración propia con información de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021, p. 3.

Por ejemplo, en la caravana que se está analizando, el grupo de personas que la conformaba estaba integrado por un 75 por ciento de personas adultas y un 25 por ciento eran niñas, niños y adolescentes; de las personas adultas la mayoría de ellas —se estimó que un 62 por ciento— se encontraban en edades reproductivas y productivas, mientras que en el grupo de las personas menores de edad la mayoría —es decir, el 51 por ciento— eran menores de cinco años (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 3).

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Gráfica 1. Edad de las personas en la caravana

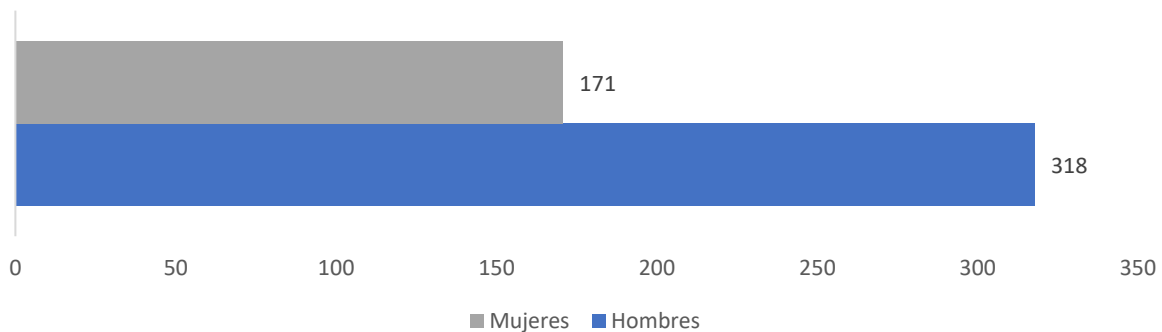


Fuente: Elaboración propia con información de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021, p. 3.

Y en cuanto a la distribución por género la caravana estaba integrada principalmente por hombres, ellos representaban el 65 por ciento, mientras que las mujeres eran el 25 por ciento, si bien, la mayoría de ellas eran mujeres cis género, en dicho porcentaje se integró a tres mujeres trans.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Gráfica 2. Distribución por género de las personas en la caravana



Nota: En el censo se contabilizaron 495 personas no todas respondieron el total de las preguntas.

Fuente: Elaboración propia con información de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021, p. 5.

Ahora que se conocen los principales detalles del perfil sociodemográfico de las personas que integraban la caravana vale la pena revisar las razones que les empujaron a migrar. De acuerdo con los datos que recuperó la Secretaría de Gobernación se concluyó que la mayoría de las personas habían salido de su país por razones económicas, aunque al indagar sobre la situación que vivían es posible identificar otras causas, pues entre las historias se encontraban respuestas que aludían a situaciones de violencia, despojo, amenazas a sus vidas y/o las de sus familiares; conflictos con pandillas, violencia de género, persecución política, entre otras; en conclusión la constante fue: sus vidas estaban en riesgo (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 5). Además, el 76 por ciento de las personas que integraban la caravana tenían como destino los Estados Unidos, y el 24 por ciento deseaba permanecer en México (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 5).

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Yo tenía mi puesto de ropa usada y mi esposo era soldador. Las maras llegaron a cobrarme renta al puesto y me cobraban prácticamente lo que yo ganaba, entonces yo estaba trabajando para ellos nada más, ¿y para mí? ¿Y para mis hijos? Entonces ya no se podía vivir, no nos alcanzaba. No queremos emigrar porque queremos, lo hacemos con miedo.

Mujer hondureña, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021⁸

Y es que, entre las personas que integraban la caravana casi el 50 por ciento de ellas pensaba que el país no les podía ofrecer las condiciones necesarias para permanecer, asimismo cerca del 5 por ciento decidió cambiar su destino, es decir de México a Estados Unidos, y la principal razón fue la constante violencia y vulnerabilidad que enfrentaron en su trayecto, además de las diversas problemáticas burocráticas para regularizar su estatus migratorio (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 6). Además, su experiencia en la frontera sur tuvo un papel determinante en la percepción y cambio antes expuestos, pues refirieron haber enfrentado discriminación, falta de empleo y situaciones de violencia (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 6).

Yo, por ejemplo, no puedo arriesgarme ni lo más mínimo a regresar a mi país. Así que no quiero intentarlo en los Estados [Unidos] ¿verdad? No puedo, por mí, ni por mis hijos. Por eso yo quería solicitar refugio con COMAR allá en Tapachula, pero intenté hacer mi cita y pues me decían que hasta febrero ¿y cómo voy a hacerle para llegar a febrero si estábamos en octubre sin ni un documento para trabajar ni nada? Y más que todo que ahí ni siquiera hay dónde trabajar porque está todo lleno, nosotros teníamos que quedarnos en la calle y con los niños eso es muy peligroso.

Mujer hondureña, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021⁹

⁸ Declaración recuperada de *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 de diciembre de 2021*, p. 5.

⁹ Declaración recuperada de *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 de diciembre de 2021*, p. 7.

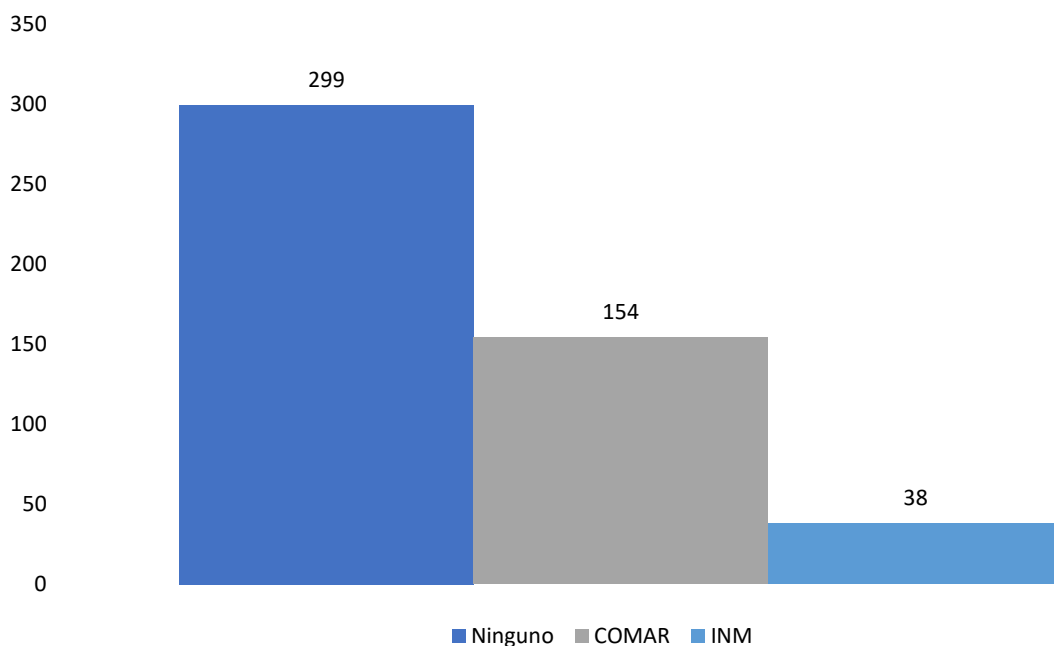
LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

A su llegada a la Ciudad de México su situación no cambió, esto pese a que la capital del país se había instituido como una ciudad santuario, su estancia en dicha entidad se desarrolló entre policías y negociaciones. Al arribo de la caravana entre los límites del Estado de México y la CDMX, se desplegó un bloqueo de aproximadamente 300 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con equipos antimotines, su objetivo impedirles el paso —haciendo uso de la fuerza— (IBERO, 2022). Alrededor de las diez de la noche, y tras un proceso de mediación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México la caravana avanzó con rumbo a la Basílica de Guadalupe en la alcaldía Gustavo A. Madero, desde esa noche, el espacio denominado “La Casa del Peregrino”, fue habilitado como albergue provisional. La caravana se mantuvo ahí hasta el 22 de diciembre (2021), ya que luego de una serie de acuerdos alcanzados con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, la caravana partió con rumbo a tres destinos al norte del país: Ciudad Juárez (Chihuahua), Hermosillo (Sonora) y Monterrey (Nuevo León) (IBERO, 2022).

Cabe señalar que al momento en que se originó esta caravana la mayoría de las personas que la integraban —61 por ciento— no habían conseguido siquiera iniciar un trámite de regulación migratoria y a su llegada a la Ciudad de México lograron vencer ese obstáculo: el 31 por ciento inició un proceso ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el 8 por ciento ante el Instituto Nacional de Migración.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Gráfica 3. Trámites migratorios iniciados por institución



Nota: En el censo se contabilizaron 495 personas no todas respondieron el total de las preguntas (491 personas).

Fuente: Recuperada de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021, p. 7.

Lo anterior pone en evidencia la falta de capacidad de las instituciones para responder a una de las principales demandas de las personas migrantes, asimismo, entre quienes integraban la caravana se recuperaron algunas declaraciones de las problemáticas que enfrentaron en esta área:

- Largos plazos de espera —hasta 9 meses para su resolución migratoria—
- Falta de información sobre los procesos
- La notificación de la resolución de su trámite sería por email, situación que les facilitaba continuar desplazándose.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

- Muchas de las veces el documento les era negado, por ejemplo, de las 58 personas entrevistadas en “La Casa del Migrante” el 30 por ciento de las declaró que les fue negado
- Contar con algún documento de estancia en el país no les aseguraba seguridad en su tránsito o la oportunidad de mejores condiciones de vida. (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 7)

Yo he presenciado, por ejemplo, en Viva México, cuando me bajaron del bus en un punto de revisión, yo vi y presencié que las tarjetas que dan no son válidas ¿Por qué no son válidas? Porque las quiebran y las tiran enfrente de nosotros sin darnos la oportunidad de la palabra, sin darnos nuestros derechos. Nada más nos violentan, yo vi cómo a un hondureño le quebraron su tarjeta, lo golpearon y lo intimidaron, lo reprimieron.

Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021¹⁰

Sobre el último punto algunos testimonios —como el antes expuesto— dieron cuenta de una “práctica sistemática por parte de las autoridades migratorias de no reconocer la validez de los documentos entregados por el propio INM..., además de una corrupción imperante en esa institución” (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 8). Entre los relatos se dio fe de detenciones arbitrarias en las que les despojaron y destruyeron sus documentos, lo que en algunos casos concluyó en deportaciones, otras personas fueron trasladadas de nuevo a la frontera sur y hubo las que fueron liberadas de las estaciones migratorias (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 8).

Ante lo anterior se hace evidente la importancia de que las caravanas migrantes cuenten con el acompañamiento de colectivos y organizaciones de la sociedad civil, de organismos de derechos humanos, así como de programas universitarios, pues solo así es posible asegurar una mayor seguridad para las personas, además de

¹⁰ Declaración recuperada de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 de diciembre de 2021, p. 8.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

que como parte de su acompañamiento pueden realizar registros y entrevistas que permitirán un mejor conocimiento de este fenómeno social.

Fue gracias a ese acompañamiento que se conoció de las malas condiciones y por lo tanto violaciones a los derechos humanos que enfrentó la caravana —y que han enfrentado otras— en su estancia en la Ciudad de México. Por ejemplo, a pesar de que la Ley de Migración y la legislación local prohíben que las autoridades migratorias ingresen a los albergues u otros lugares destinados para alojar a las personas en situación de movilidad, se registraron ingresos del Instituto Nacional de Migración al albergue “La Casa del Migrante”, lo que provocó la sensación de inseguridad para las personas ahí alojadas (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 14).

Otros de las problemáticas detectadas fueron:

- escasez de agua para uso personal
- espacios inadecuados para la higiene personal
- alimentos sin valor nutricional
- falta de seguimiento médico
- falta de medicamentos, siendo las más vulnerables las mujeres embarazadas y las niñas, niños y adolescentes (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 14).

Lo anterior representó una clara violación a sus derechos humanos, lo que además no era congruente con el discurso que se defendía desde el gobierno federal y local, y mucho menos con el estatus de ciudad santuario. Ante la visibilidad mediática y la presión de algunos sectores de la sociedad civil, así como por la organización de las y los “caravaneros” se estableció un diálogo con diferentes instancias de gobierno (SEGOB, INM, la COMAR, la CNDH —federal y local—, la Secretaría de Gobierno de la CDMX y las y los integrantes de la caravana e integrantes de organismos defensores de personas migrantes, algunos de alcance internacional como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 16).

Un punto a resaltar de dichos diálogos fue la constante denuncia de las diversas violencias que sufrieron en el país, así como de las prácticas ilegales, arbitrarias y corruptas de algunas autoridades y fuerzas de seguridad, por lo que sus exigencias fueron:

Regularización migratoria con garantía de que los agentes del INM respeten los documentos migratorios; alto a la violencia por parte del INM y las fuerzas de seguridad hacia las personas migrantes; alto a la corrupción en el INM; alto a la discriminación; respeto y garantía de sus derechos humanos; y promover procesos de integración para quienes quieren quedarse en el país. (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 16)

Ante ello la SEGOB hizo dos propuestas clave: 1) para resolver la situación particular de las personas en la caravana se comprometió a realizar un censo en la Casa del Peregrino y así determinar a solicitud expresa de cada personas, si su estancia en el país era permanente o para transitar, y así poder regular su situación migratoria según conviniera a la persona interesada; asimismo les ofrecieron otorgar TVRH (visitante por razones humanitarias) a toda la caravana y así facilitar su tránsito regular por el país; 2) instalación de una mesa permanente para atender de manera efectiva las demandas de las y los caravaneros, lo que debería traducirse en la creación y aplicación de políticas públicas a mediano y largo plazo (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, pp. 16-17).

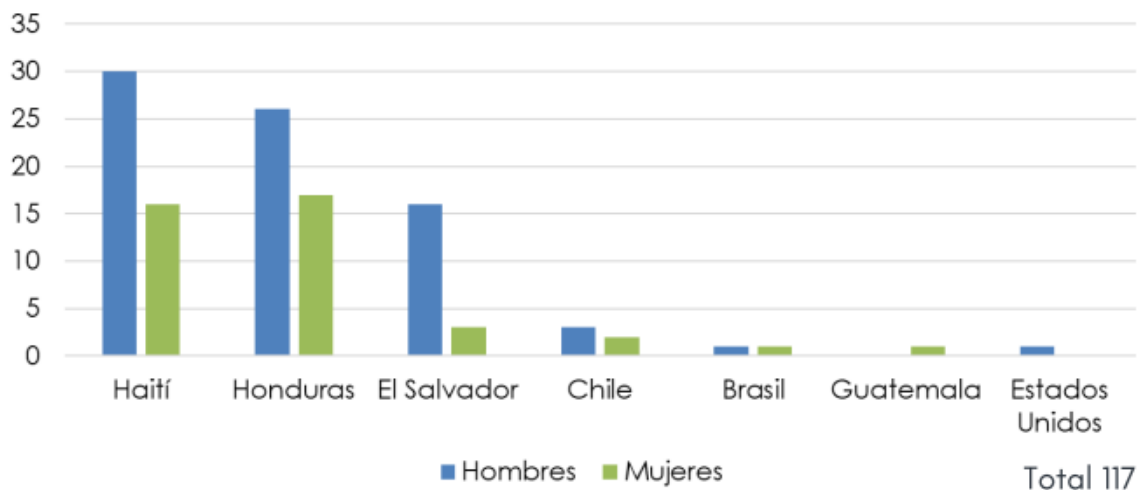
Finalmente, tras varios días de diálogo el 21 de diciembre se acordó una “ruta crítica” para la seguridad en el traslado de la caravana, se pusieron a su disposición doce autobuses que les trasladaron al norte del país (Sonora, Chihuahua y Nuevo León), y contarían con el acompañamiento de personal del INM y la CNDH. Los autobuses partieron el 22 de diciembre y ya instalados en los estados fronterizos fueron llevados a las oficinas del INM donde se les tramitó su TVRH, aunque se

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

reportó que dicha identificación no les fue de utilidad (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, pp. 18-20).

Además, 55 personas decidieron quedarse en la Ciudad de México, y fueron trasladadas al albergue “Coruña Jóvenes”, un Centro de Asistencia e Integración Social (CASI), cabe señalar que en un primer momento hubo una negativa al traslado a dicho albergue, pues días antes se conoció que las instalaciones del CASI no contaban con condiciones dignas además de los maltratos por parte del personal responsable del albergue (Sánchez Sánchez, et. al., 2022, p. 20). Sin otra opción las y los caravaneros que decidieron quedarse en la CDMX tuvieron que trasladarse al albergue, dónde los alojarían por un mes. Además, de acuerdo con los datos arrojados por el censo antes mencionado es posible identificar que fueron las personas de nacionalidad haitiana las que más buscaban quedarse en la capital, y en su mayoría eran varones.

Gráfica 4. Nacionalidad y género de quienes buscaban quedarse en México



Fuente: Recuperada de La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021, p. 21.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

Finalmente, solo queda recordar lo que se estipula en la Constitución Política de la Ciudad de México:

Artículo 11o “Las personas migrantes y las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición de migrantes. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para la protección efectiva de sus derechos, bajo criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión”

Artículo 20o “El gobierno de la Ciudad de México y todas las autoridades locales, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, retornen a la Ciudad de México o que éste sea su destino”

VIII. Conclusiones

Como se ha observado México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, y ante la considerable extensión de su territorio cada región presenta una dinámica migratoria distinta, teniendo como punto de encuentro el hecho de que las personas migrantes enfrentan condiciones de vulnerabilidad por la falta de documentos y la presencia del crimen organizado, lo que les expone a sufrir distintos tipos de agresiones y abusos.

Las personas se ven obligadas a migrar. Lo hacen porque buscan nuevas y mejores oportunidades laborales, económicas o educativas. Pero, cada vez más, las migraciones son forzadas por afectaciones derivadas del crimen organizado, cambio climático, desastres naturales, extrema pobreza, persecuciones, entre otras. Son forzadas porque la vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia, o prevalecen condiciones de violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que perturban el orden público (CNDH, 2022, p. 5).

La migración en tránsito por el país tiene como característica que se trata de flujos irregulares y suelen recorrer la ruta del Golfo de México en donde encuentran el apoyo solidario de casas de migrantes y albergues. Además, ante este contexto es necesario tener presente que la llamada economía subterránea se basa en la depredación de la persona migrante, situación que ha generado situaciones de violencia focalizadas en los migrantes. Es decir, las personas que transitan por México se ven particularmente expuestas al secuestro masivo, a la trata de personas y a otros delitos.

Asimismo, considerando las experiencias de un considerable número de la población migrante el acceso a la justicia y a la protección policial no es un derecho al que tengan acceso, lo que les pone en un mayor contexto de vulnerabilidad, lo anterior de acuerdo a diversos expertos se debe a la falta de coordinación de las autoridades, corporaciones policiales y los distintos niveles de gobierno, lo que

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

reduce la posibilidad de incidir en la reducción y persecución de los delitos contra las personas migrantes.

Posibles soluciones

Las posibles soluciones que a continuación se presentan se han recuperado de los documentos *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 – 22 de diciembre 2021* y *Migrantes en México - Vulnerabilidad y Riesgos*. Además, estas parten de la premisa de que la vulnerabilidad de las personas migrante deriva en parte del carácter irregular de su migración.

- Observar los ordenamientos jurídicos federales que obligan a la autoridad a respetar y salvaguardar los derechos humanos de personas en movilidad. Y en el caso particular de la Ciudad de México generar políticas adecuadas para cumplir con la obligación establecida en su Constitución de ser una ciudad regida por los principios de una ciudad santuario, es decir, hospitalidad solidaridad, interculturalidad e inclusión.
- La alta movilidad de la población en las zonas fronterizas subraya la necesidad de que las respuestas institucionales para mitigar el riesgo sean regionales y transfronterizas.
- Crear espacios de atención y alojamiento adecuados y permanentes para la población migrante que llega a la CDMX; y asegurar que los espacios destinados a personas en movilidad sean aptos para cubrir sus necesidades específicas. Asimismo, se debe garantizar el abasto de alimentos con valor nutricional, medicamentos y la instalación de servicios sanitarios adecuados y suficientes.
- Permitir a defensoras y defensores de derechos humanos el acceso a los espacios habilitados como albergues y respetar sus derechos humanos, sin criminalización, hostigamiento o persecución

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

- Diseñar política pública, en conjunto con sociedad civil, cuyo objetivo sea la integración y la estancia digna de las personas en la Ciudad de México. Estas acciones deben iniciar por los espacios habitados por las personas migrantes, con especial énfasis en los alrededores de albergues u otros centros de estancia prolongados.
- Respetar los documentos de regularización migratoria expedidos por las propias instituciones y garantizar los derechos que dicha documentación otorga.
- Promover alternativas de regularización migratoria y garantizar procesos de regularización migratoria expeditos.
- Detener inmediatamente la violencia directa por parte de autoridades, específicamente de Migración y Guardia Nacional. En la CDMX este llamado sería para la policía de la capital.
- Dar prioridad de atención a personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, tales como mujeres embarazadas, población LGBT y niñas, niños y adolescentes no acompañados.
- Cesar inmediatamente la práctica irregular de solicitar a empresas privadas de transporte la revisión del estatus migratorio de las personas extranjeras que desean adquirir boletos de autobús o avión.
- Promover políticas de integración local para las personas que desean establecerse en México.
- Coordinar a las instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada y academia involucrada en estos procesos, para que el trabajo lleve un mismo enfoque y sinergia.
- Respetar el derecho a la información mediante el mejoramiento de los procesos para proporcionar información sobre trámites migratorios, derechos humanos y acceso a servicios sociales.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

- La autoridad competente en cada rubro es quien debe proporcionar esta información y no dejarla en manos de las capacidades individuales de cada persona para allegarse de estos datos.

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

IX. Bibliografía

- Aguiar Jiménez, P. (2022). La migración en tránsito de mujeres hondureñas por México: su vulnerabilidad migratoria y derechos humanos en los años 2006-2016. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Aragón – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Amnistía Internacional. Las víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México. Recuperado en: <https://www.amnistiainternacional.org/las-victimas-invisibles-migrantes-en-movimiento-en-mexico/>
- CNDH México. (sin fecha). ¿Qué son los derechos humanos? Recuperado en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- _____. (2022). Informe Especial Caravanas 2021 Nuevos Retos para las Movilidades en México. Recuperado en: <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-caravanas-2021-nuevos-retos-para-las-movilidades-en-mexico>
- Comunicado: Policía contiene con violencia el primer paso de la caravana migrante en la Ciudad de México. (2021). Recuperado en: https://prami.iberomexico.mx/wp-content/uploads/2021/12/Comunicado_OSC_CDM_VF.pdf
- Constitución Política de la Ciudad de México: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2020-01/118922.pdf
- IBERO. (26 de enero 2022). Informe IBERO resguarda memoria de paso de la caravana migrante en CDMX. Recuperado en: <https://ibero.mx/prensa/informe-ibero-resguarda-memoria-de-paso-de-la-caravana-migrante-en-cdmx>
- InMujeres. (2007). La migración México-Estados Unidos: un enfoque de género.
- Jiménez-Montero, S. (2018). Derechos humanos frente a la desaparición forzada en México 2014. (Tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nájera Aguirre, J. N. (enero 2019). La Caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado. *Coyuntura demográfica* (15), pp. 67-74. Recuperado en: <http://coyunturademografica.somede.org/la-caravana-migrante-en-mexico-origen-transito-y-destino-deseado/>

LA CAPITAL COMO CIUDAD DE PASO DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

- OIM. (2016). Migrantes en México - Vulnerabilidad y Riesgos. Recuperado en: <https://publications.iom.int/es/books/migrantes-en-mexico-vulnerabilidad-y-riesgos-0>
- ONU. (16 de diciembre 2021). La ONU trabaja para mejorar condiciones de vida de los migrantes y las poblaciones locales en México. Recuperado en: <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501582#:~:text=M%C3%A9xico%2C%20lugar%20de%20tr%C3%A1nsito%20y%20destino&text=El%20cambio%20se%20puede%20medir,se%20redujo%20a%2040.000%20peticiones>
- Reina, E. (9 de junio 2022). Obligados a caminar, sin detenciones: así avanza la caravana de miles de migrantes que huyen de Tapachula. *El País*. Recuperado en: <https://elpais.com/mexico/2022-06-09/obligados-a-caminar-sin-detenciones-asi-avanza-la-caravana-de-miles-de-migrantes-que-huyen-de-tapachula.html>
- Sánchez Sánchez, C., et. al. (2022). *La caravana migrante en la Ciudad de México 12 -22 diciembre de 2021*. Recuperado en: https://prami.iberomexico.com/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Caravana-CDMX.pdf?_ga=2.204754960.1852053019.1661314117-727649294.1661314117
- Secretaría de Gobernación. (11 de mayo de 2015). Programa Frontera Sur: proteger la vida de las personas migrantes y fortalecer el desarrollo regional. Recuperado en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/programa-frontera-sur-protoger-la-vida-de-las-personas-migrantes-y-fortalecer-el-desarrollo-regional>
- Tello, N., et. al. (2003). *Diccionario de Movimientos del siglo XX*. Buenos Aires: Longseller.
- Torre Cantalapiedra, E. (15 de diciembre 2021). Caravanas migrantes: forma de movilidad y movimiento social. *Nexos*. Recuperado en: <https://migracion.nexos.com.mx/2021/12/caravanas-migrantes-forma-de-movilidad-y-movimiento-social/>
- Vázquez, S. (2018). ¿Qué es una ciudad santuario como la CDMX? Recuperado en: <https://oxfamexico.org/que-es-una-ciudad-santuario-como-la-cdmx/>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.